



IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA EN CUIDADOS ONCOLÓGICOS "FUNDACIÓN ÁNGEL MURIEL"

La Fundación Ángel Muriel con objeto de promover la investigación en cuidados oncológicos y reconocer la contribución de las enfermeras a la mejora de la atención a las personas afectadas por algún tipo de cáncer, convoca el IV Premio de Investigación de Enfermería en Cuidados Oncológicos, con arreglo a las siguientes:

BASES

Destinatarios

Pueden optar a este premio, todos los profesionales de Enfermería colegiados en situación de alta en cualquiera de los Colegios Oficiales de Enfermería existentes en el territorio español y que no se hallen incurso en prohibiciones estatutarias, reuniendo las condiciones específicas requeridas, que hayan desarrollado un trabajo relevante de investigación en el área de los Cuidados Oncológicos.

La participación puede ser a nivel individual o colectivo. Para aquellos casos en el que el Proyecto sea elaborado por varios autores, este podrá ser presentado por cualquiera de ellos, acompañando imprescindiblemente la autorización escrita del primer firmante o del último, debiendo todos ellos estar colegiados en cualquiera de los Colegios Oficiales del territorio español y en situación expresada en el punto anterior.

Finalidad y Naturaleza del premio

Premiar el esfuerzo y la trayectoria investigadora en el área de los Cuidados Oncológicos, realizada en España, y que conlleven alguna innovación en campo de la investigación sobre los cuidados en el proceso del cáncer.

No podrán concursar los proyectos ya premiados con anterioridad por otras Instituciones, debiéndose acompañar declaración jurada del autor presentador del proyecto, referente al hecho de que no han sido premiados. Igualmente, no se admitirán proyectos presentados en anteriores convocatorias de este mismo premio.

El premio consiste en una dotación de 2.000 euros (Dos mil euros) y un diploma acreditativo al mejor trabajo presentado a juicio del jurado calificador.

** Los Premios estarán sujetos a las retenciones previstas en el Reglamento del IRPF.*

Jurado del premio

El Jurado Calificador será designado por el Pleno de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de la Provincia de Huelva. Estará presidido por el

Presidente del Colegio o persona en quien delegue. Actuará de Secretario del mismo, con voz pero sin voto, el Secretario o Vicesecretario del Colegio.

La designación del Jurador Calificador deberá ser comunicada a la Fundación Ángel Muriel que deberá ratificar dicha designación.

En caso de cualquier imprevisto no contemplado en las Bases, el Presidente oído el Jurado Calificador, previa consulta al Presidente de la Fundación, quedará facultado para resolver el mismo.

El Jurado Calificador podrá dejar desierto el Premio si considera que los trabajos presentados no alcanzan la puntuación suficiente para ser merecedores de los mismos.

Quienes formen parte del Jurado Calificador no podrán participar en esta convocatoria.

Las decisiones del Jurado incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría simple. El fallo designará al ganador. Cualquier deliberación del Jurado será secreta.

El Jurado no mantendrá correspondencia ni relación alguna fuera de su estricto contexto de actuación sobre los trabajos presentados, a excepción de la comunicación del Premio otorgado, a su autor, realizándose este siempre con carácter previo al anuncio público del Premio.

En ningún caso se facilitará a los autores el contenido de los informes de valoración, o de las votaciones del Jurado.

Normas

El concurso se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes normas:

- Cada solicitud incluirá un breve currículum del solicitante que opta al premio, un resumen de la labor científica realizada y su impacto.
- Los trabajos han de ser inéditos y escritos en lengua castellana.
- Se presentarán en soporte informático (CD o dispositivo de memoria externa), realizados con el programa Office versión 2003 o superior (ficheros con extensión .doc), especificando el nombre del archivo/s adjuntando, además un ejemplar impreso en tamaño DIN-A4.
- El texto estará formateado a doble espacio. La extensión máxima para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes.
- La bibliografía se referenciará según las normas APA o Vancouver.
- Deben constituir una aportación original e innovadora, valorándose de manera especial su repercusión en el campo de conocimientos de los Cuidados Oncológicos.



- Los proyectos se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo y se entregarán en **sobre cerrado** tamaño folio o similar, donde se hará constar en el anverso el tema elegido y contendrá dentro de él otro sobre cerrado con los datos de los/as autores/as (Nombre y apellidos, domicilio, centro y puesto de trabajo así como teléfono de contacto y email).
- En el sobre se introducirá toda la documentación en la que se fundamente el Proyecto, un documento en el que conste los datos del presentador del trabajo, la autorización del autor primer firmante o último (caso de que no sea el que lo presenta), declaración jurada de que el proyecto no ha sido premiado en otros Premios, o de que haya sido presentado en anteriores convocatorias de este mismo Premio.
- En los casos que se entregasen originales para su evaluación por el Jurado Calificador, estos se devolverán a su autor una vez fallado los Premios, con el compromiso del premiado de aportar copia del mismo.
- El premio del certamen se publicará en medios de comunicación científica.

Estructura del Trabajo

Los trabajos de Investigación deben presentar la siguiente estructura:

- Portada, donde aparezca únicamente el título del trabajo.
- Índice.
- Resumen, con una extensión máxima de 250 palabras.
- Palabras clave.
- Introducción.
- Objetivos.
- Material y métodos.
- Bibliografía.

Lugar y plazo de presentación, resolución y notificación del fallo del jurado

Los trabajos se enviarán por correo certificado y en los soportes expresados anteriormente a la dirección de la sede de la Fundación:

Fundación Ángel Muriel
Calle Palacio, 8 – 1º planta
C.P. 21001 Huelva

El plazo límite para la presentación de los trabajos serán las **14:00 horas del día 9 de octubre 2020**. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.



La resolución se hará pública a los treinta días una vez finalizado el plazo y se notificará al investigador premiado a la dirección de contacto enviada.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de las bases por el autor.

Entrega del premio

La entrega del Premio se realizará en el mes de noviembre en la sede de la Fundación Ángel Muriel.

Es condición obligatoria para su concesión la presencia personal del premiado/a en dicho acto (el cual será avisado previamente). En caso de ausencia inexcusable del autor o autores se podrá delegar en una tercera persona, debiéndose entregar previamente al acto justificación documental. En caso de no asistencia o ausencia sin justificación en el mismo momento de la lectura del acta, el Premio podrá quedar desierto.

En Huelva a 15 de enero de 2020.

D^a. Josefa Moreno Benítez
Presidenta
FUNDACIÓN ÁNGEL MURIEL

D. Gonzalo García Domínguez
Presidente
COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA HUELVA